

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2011-7057** *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 2025/2010.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos / ceses en general, con el número 0002025/2010 a instancia de don Ángel Jesús Ruiz Baquero frente a "Medioambiente Consultores Servicios de Ingeniería y Gestión S. L." y FOGASA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 10 de mayo de 2011, siendo el fallo del tenor literal siguiente:

### FALLO

Que, acogiendo la excepción de incompetencia de jurisdicción, desestimo la demanda formulada por don Ángel Jesús Ruiz Baquero contra "Medioambiente Consultores Servicios de Ingeniería y Gestión S. L.", y en su consecuencia debo absolver y absuelvo a la parte demandada de todas las pretensiones deducidas en su contra.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de 5 días siguientes a la notificación de esta sentencia.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Medioambiente Consultores Servicios de Ingeniería y Gestión S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de mayo de 2011.  
La secretaria judicial,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2011/7057

CVE-2011-7057